

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 533

CARRERA DE INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO PROFESIONAL VIRGINIO GÓMEZ

SEDES CONCEPCIÓN, CHILLÁN Y LOS ÁNGELES

MAYO 2017

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 533

Carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración

Instituto Profesional Virginio Gómez

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 31 de mayo de 2017, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración del Instituto Profesional Virginio Gómez se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 04 de diciembre de 2015, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios de Evaluación para la Acreditación de Carreras Profesionales, Carreras Profesionales con Licenciatura y Programas de Licenciatura, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
5. El Acuerdo de Acreditación N° 78 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 07 de diciembre de 2011, que acredita la Carrera de Ingeniería de

Ejecución en Administración del Instituto Profesional Virginio Gómez, por un plazo de 4 años.

6. El Acuerdo de Reposición N° 15 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 20 de enero 2012, que acoge el recurso de reposición presentado por la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración del Instituto Profesional Virginio Gómez, en contra del Acuerdo de Acreditación N° 78, y se aumenta el plazo de acreditación otorgado a 5 años.
7. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración del Instituto Profesional Virginio Gómez, presentado con fecha 04 de enero de 2017.
8. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 27, 28, 29 y 30 de marzo de 2017 y enviado a la institución con fecha 11 de abril de 2017.
9. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 09 de mayo de 2017, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

10. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

DIMENSIÓN I: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA O PROGRAMA

CRITERIO 1: PROPÓSITOS

- La carrera es impartida por una institución acreditada institucionalmente por cuatro años. Creada por Decreto, presenta un Plan de Desarrollo que termina en 2016, pero en el ámbito de un Plan Estratégico Institucional 2013-2017 y con propósitos claros y conocidos.
- Vinculada al entorno a través de contactos ejercidos por los Jefes de Carrera y la labor que comienza a realizar, a contar del 2013, la Unidad de Vinculación con el Medio institucional.
- El IPVG tiene una estructura organizacional que permite cautelar los mecanismos de comunicación eficaz entre directivos, académicos, administrativos y la comunidad.
- La carrera tiene conocimiento actualizado y relación con el medio profesional en que se inserta.
- El equipo docente de la carrera está integrado por profesionales vinculados con actividades laborales relacionadas.
- La interacción entre empleadores, docentes y estudiantes hace posible también el conocimiento actualizado de la profesión y del campo ocupacional.
- La carrera está consciente de los avances de la disciplina y conoce el grado en que está logrando sus propósitos.
- Tiene presente las fortalezas y debilidades del proceso académico y de los demás aspectos concernientes a la carrera.

CRITERIO 2: INTEGRIDAD

- Los propósitos y objetivos de la carrera orientan las decisiones que se adoptan en la unidad académica, permitiendo que las actividades que se

emprenden proporcionen un resultado consistente y académicamente satisfactorios.

- Las decisiones que se adoptan en la carrera están basadas en información válida y confiable acerca de las condiciones en que se desarrolla el Plan de Estudios y los aspectos administrativos.
- Existen procedimientos adecuados para organizar y llevar a cabo los procesos relativos a toma de decisiones en los distintos niveles de operación.
- La información que se entrega a los posibles estudiantes es adecuada, completa y fidedigna con respecto a las características de los procesos académicos y de la formación, siendo expresada a través de campañas corporativas del IPVG.

CRITERIO 3: PERFIL DE EGRESO

- El perfil de egreso declarado para la Carrera orienta las actividades curriculares hacia la formación de un profesional acorde al definido por la institución, incorporando, además de las competencias disciplinarias, una serie de habilidades transversales que conforman el denominado “sello diferenciador” de un titulado por el IPVG.
- El IPVG cuenta con un protocolo institucional para el análisis del desarrollo de los estudios.
- Lo anterior se complementa con un análisis del entorno con académicos de la carrera y luego con empleadores, supervisores, profesionales expertos de la disciplina sin vínculo académico con el IPVG y con egresados.
- Ello le ha permitido al IPVG mantener un perfil de egreso explícito y validado, consistente con su misión y con los propósitos institucionales.

- La carrera tiene una alta aprobación entre informantes claves, docentes, estudiantes y titulados.
- En las reuniones con docentes de las tres sedes visitadas, el Comité de Pares detectó que el modelo educativo no se reconoce con la debida propiedad.

CRITERIO 4: PLAN DE ESTUDIOS

- El Plan de Estudios es consistente y responde de forma efectiva a los requerimientos del mundo laboral. Los programas de las diversas asignaturas han sido elaborados de manera consistente con el Plan. Ha sido desarrollado a partir de un currículum orientado a competencias, cuyo objetivo es potenciar en los estudiantes habilidades técnicas y blandas.
- Hay mecanismos para evaluar la progresión de los estudiantes y el logro de los conocimientos previstos en el perfil de egreso.
- La aplicación de evaluaciones homologadas entre sedes permite controlar la estandarización de conocimientos.
- La implementación del Taller de Empresa Simulada - módulo eminentemente práctico – busca que los estudiantes desarrollen lo aprendido en las clases regulares de la carrera. Esta es una de las iniciativas curriculares más valorado por los estudiantes.
- El plan de estudios se da a conocer de manera formal y sistemática a los estudiantes mediante información que entrega el jefe de carrera a través de visitas a las salas de clases y se refuerza más aún en la asignatura Taller Integrado Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).
- Los programas de las distintas asignaturas son coherentes y se ajustan a los planteamientos y objetivos presentados en el Perfil de Egreso de la carrera.

- Los empleadores valoran el nivel de conocimiento y la capacidad de vincularse socialmente de los egresados de la Carrera. Destacan el nivel de habilidades blandas que muestran.
- La institución tiene un programa propedéutico para nivelación de los estudiantes. En este contexto, se realiza una nivelación de ciencias básicas en la asignatura Álgebra, que cursarán en el primer semestre. Se evalúa a través de tests con el fin de detectar y atender las brechas académicas.
- Debe destacarse el programa de “Integración Institucional” que se aplica la primera semana de clases. Dirigido por el Departamento de Apoyo al Estudiante, tiene como objetivo acoger a los estudiantes de primer año para favorecer su integración al IPVG.
- Aunque adecuadas en contenidos, profundidad y autores, las referencias bibliográficas indicadas en los programas de estudio se refieren a ediciones antiguas y no consideran la bibliografía digital. Esto se mitigan con la incorporación de la Biblioteca Virtual que permite acceder a bibliografía de ediciones más recientes.
- Los métodos pedagógicos que considera el modelo educativo del IPVG y citados en el Programa de Asignatura, son apropiados y suficientes para que los estudiantes adquieran las competencias que se han definido para la Carrera.
- El Comité de Pares, al revisar el Certamen homologado del curso Investigación de Operaciones, señala que la evaluación se orienta a contenidos y no a competencias.
- En opinión de los estudiantes, la malla curricular es apropiada para el campo laboral, exceptuando el nivel de inglés que logran. Además, señalan que no cuentan con inglés técnico.

- En particular, los estudiantes del programa especial señalan que el inglés que reciben es muy básico. Prácticamente una repetición del inglés recibido en la formación de Técnico.
- Los egresados del programa especial no realizan práctica profesional, ya que se asume que provienen del mundo laboral. No es claro lo que ocurre con técnicos que ingresan a la carrera sin haber trabajado previamente y los que provienen de otras instituciones mediante convalidación de título técnico.

CRITERIO 5: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

- El IPVG crea el Departamento de Vinculación con el Medio y Alumni el año 2013.
- Los estudiantes realizan actividades prácticas, visitas a terreno, asesorías a empresas o emprendedores, en las cuales están relacionados por un periodo de tiempo, obteniendo experiencia y generando redes de contacto.
- Otras actividades de vinculación se logran en la Actividad Terminal (Seminario de Título o Proyecto Integrado Final) y Talleres de Creación de Empresa (Taller de Asesoría), en las cuales los estudiantes participan asesorados por docentes en la realización de trabajos de mejoramiento en empresas reales.
- En este ámbito, destaca el vínculo formal con varias empresas que colaboran permanentemente con las actividades del IPVG, lo que permite oportunidades de prácticas profesionales para sus estudiantes.
- El IPVG tiene un Consejo Asesor Empresarial, integrado por 10 personas provenientes de las distintas áreas que representan las carreras y sedes. Este Consejo sesiona dos veces al año y es un ente asesor institucional que entrega experiencias del área empresarial para la gestión de la educación técnico profesional.

- A su vez, la carrera se reúne una vez al año con expertos y empleadores con el fin de conocer los requerimientos que se visualizan en el sector en el futuro para incorporarlos en el quehacer académico. En estas reuniones se estrechan los lazos para la contratación de los titulados y se analizan también las vacantes para prácticas profesionales.

FORTALEZAS

1. La carrera tiene la capacidad de definir metas, objetivos y propósitos, y de avanzar al logro del perfil de egreso.
2. Los propósitos y objetivos de la carrera orientan de manera efectiva y clara las decisiones que se adoptan en la unidad académica.
3. El perfil de egreso orienta al plan de estudios. Se observa consistencia entre perfil, currículo y estrategias pedagógicas.
4. En el último tiempo, se observan acciones de vinculación con el medio relevantes.
5. Se están desarrollando nuevas alianzas con empresas del medio regional y avanzando notoriamente en el catastro de titulados de la carrera.
6. Se observa una nueva malla con programas de asignaturas modularizados que permite que el modelo curricular, en el plan regular, se afiance como basado en competencias y cuyos contenidos se encuentran definidos de forma clara y consistente al perfil de egreso.

DEBILIDADES

1. El modelo educativo tiene un nivel de conocimiento asimétrico entre los docentes.

2. En opinión de los estudiantes, el nivel de inglés que logran es insuficiente. Además, señalan que no cuentan con inglés técnico.
3. Los estudiantes del programa especial señalan que la formación en inglés es muy básica; prácticamente una repetición del inglés recibido en la formación de Técnico.

DIMENSIÓN II: CONDICIONES DE OPERACIÓN

CRITERIO 6: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

- La carrera es parte de la Escuela de Administración e Informática. El gobierno de la Escuela tiene instancias y funciones claramente delimitadas. Es dirigida por una Directora de Escuela, apoyada por un Jefe de Carrera en la gestión académica y en la relación con los estudiantes.
- Hay una estructura orgánica matricial. El Jefe de Carrera tiene relación jerárquica con el Director de Sede y relación funcional con la Dirección de Escuela.
- El Equipo Directivo está formado por académicos calificados que muestran un alto compromiso con la carrera. La cercanía de los Jefes de Carrera es muy apreciada por docentes y estudiantes.
- Las funciones están claramente definidas y delimitadas para los estamentos de la carrera.
- Existe un manejo financiero adecuado que permite garantizar el buen funcionamiento de la carrera.
- Hay un procedimiento de presupuesto de inversiones que se discute en el Consejo de Escuela.
- Las políticas y recursos financieros que garantizan la sustentabilidad de la carrera y aseguran la permanencia en el tiempo están establecidas en el

reglamento orgánico institucional. En este contexto, hay una estructura centralizada de administración y financiamiento responsable de la administración de los recursos económicos y financieros, administrativo y de personal de la Institución.

- La Institución y la carrera utilizan sistemas de información adecuados para el apoyo en la toma de decisiones.
- En el ámbito estudiantil, la institución ha desarrollado una aplicación denominada “Mi Virginio” donde los estudiantes pueden acceder a la información académica y a la tarjeta de identificación institucional.

CRITERIO 7: PERSONAL DOCENTE

- La dotación docente resulta suficiente para cumplir con las necesidades que impone el Plan de Estudios.
- El cuerpo docente de la carrera tiene las calificaciones académicas, especializaciones y experiencia profesional adecuadas para el ejercicio de sus funciones y las exigencias del Plan de Estudio.
- Hay académicos de jornada completa y parcial. Los veintidós docentes de jornada completa incluyen catorce con el grado de Magister y hay un Doctor entre los de jornada parcial.
- La comunicación entre docentes y estudiantes es considerada muy buena por ellos. Los estudiantes destacan la cercanía y disposición de los docentes de la carrera.
- Estudiantes y egresados muestran una alta satisfacción en cuanto a la calidad y compromiso de los docentes, su desempeño académico y su vinculación con el mundo productivo.
- Los estudiantes valoran que sus docentes sean exigentes, ya que eso potencia sus capacidades.

- La carrera no tiene una política de jerarquización docente.
- Para la contratación se debe considerar el perfil del docente que se declara para la asignatura. Hay un procedimiento que se encuentra claramente descrito y conocido por todos. La selección busca que el docente cuente con las competencias de conocimiento y experiencia profesional en el área.
- La Carrera cuenta con un mecanismo de evaluación de dos elementos: Evaluación docente por parte de los estudiantes y Evaluación administrativa.
- Al finalizar cada semestre, la Dirección de Escuela debe presentar un informe al Consejo de Planificación con información de aquellos docentes cuya evaluación en la encuesta es inferior a 5.2, lo que se complementa con información respecto de la tasa de aprobación, evaluación administrativa y retroalimentación del acompañamiento docente. De esta forma se analiza y determina la continuidad de los docentes.
- La Vicerrectoría Académica realiza semestralmente un proceso de inducción a los docentes nuevos para dar a conocer el sello institucional, el modelo educativo, y los derechos y deberes del docente.
- Desde el año 2013 se implementa en todas las sedes el Departamento de Desarrollo Docente. Esta Unidad ha contribuido al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional a nivel de los docentes y busca cautelar el sello institucional en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Los docentes tienen acceso al Diplomado en Docencia para la Educación Superior en un Modelo Orientado al Desarrollo de Competencias y Resultados de Aprendizaje que consta de seis módulos, de los cuales los tres primeros tienen carácter de obligatorio para realizar docencia en el Instituto.

CRITERIO 8: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

- Se cuenta con una adecuada infraestructura de salas de clases, auditorios y salas de estudio, a excepción de la sede Los Ángeles que se encuentra en remodelación.
- Hay una dotación de computadores y software adecuados para el desarrollo de la carrera, destacando la utilización de un software de gestión ERP. El equipamiento está actualizado y comparable con los recursos habituales en el mundo laboral
- Es importante destacar la habilitación del laboratorio de Empresa Simulada en el Aula que, en las tres sedes tiene un mismo estándar.
- La carrera cuenta con una Biblioteca en cada sede. Los estudiantes del Programa especial de Los Ángeles tienen una dificultad para el uso de la biblioteca, ya que no realizan sus clases en las dependencias del Instituto. La situación se ha subsanado en parte con la incorporación de bibliografía digital.
- Existe una política clara y definida de adquisición de textos para la docencia. La definición se hace en el Consejo de Escuela y se incluye en el presupuesto de inversión.
- En la visita del Comité de Pares se constató la calidad del sistema de bibliotecas. Se observa un buen sistema de colecciones digitales y acceso a base de datos. Destacan los espacios adecuados para el estudio, con salas amplias, acceso a préstamos de tablets y computadores que facilita el trabajo de búsqueda de información.
- Aunque la carrera muestra una preocupación permanente por mantener renovados su equipamiento e instalaciones, el Comité de Pares observó condiciones de operación asimétricas entre las sedes

CRITERIO 9: PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

- La institución señala que los estudiantes disponen de información clara y oportuna de los servicios estudiantiles, becas, gratuidad, créditos y otros beneficios estudiantiles. Esto se constató en las reuniones de los Pares con estudiantes en las sedes. Para canalizar estos beneficios, se opera vía la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

CRITERIO 10: CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA POR EL CUERPO DOCENTE

- En la escuela se han realizado trabajos que permitan mejorar la docencia.

FORTALEZAS

1. Hay una política institucional que incorpora organismos autónomos en la toma de decisiones. Se destaca el Consejo de Escuela, que permite asegurar el buen funcionamiento de la carrera.
2. La carrera tiene un cuerpo docente calificado y vinculado con el sector productivo.
3. Los docentes son altamente valorados por sus estudiantes, apreciando en ellos la disponibilidad para apoyarlos.
4. La institución cuenta con sistemas de información adecuados que le permiten generar información oportuna y válida para la toma de decisiones.
5. La carrera tiene en las tres sedes un aula denominada Empresa Simulada, que permite a los estudiantes practicar lo que verán en su vida laboral, utilizando además un software ERP.
6. Se cuenta con el 100% de la bibliografía básica con ejemplares físicos y la actualización de los mismos con bibliografía digital.

DEBILIDADES

1. Hay una infraestructura dispar entre las sedes, considerando que en Los Ángeles estaba en remodelación al momento de la visita de Pares.
2. La carrera muestra una preocupación por mantener renovados su equipamiento e instalaciones; sin embargo, el Comité de Pares observó condiciones de operación asimétricas entre las sedes
3. La carrera no tiene una política de jerarquización docente.
4. El Programa especial de Los Ángeles tiene dificultades para el acceso a la biblioteca, ya que no realiza sus clases en las dependencias del Instituto. La situación se ha subsanado en parte con la incorporación de bibliografía digital.

DIMENSIÓN III: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

CRITERIO 11: EFECTIVIDAD Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

- Para el ingreso regular a la carrera, el requisito es ser egresado de enseñanza media. Para el ingreso especial, se debe tener un título técnico de una carrera afín.
- Los Jefes de Carrera manifiestan que la difusión de la carrera es escasa. Señalan que requieren mayor actividad comunicacional de manera de aumentar el nivel de conocimiento de la oferta en el mercado local.
- La carrera tiene mecanismos de evaluación que permiten establecer los avances de los estudiantes en forma individual y transversalmente a través de las evaluaciones comunes.
- Hay un monitoreo permanente del desempeño académico de los estudiantes, lo que permite establecer acciones pertinentes en las

asignaturas que presenten mayor dificultad. Se imparten talleres de apoyo, con un docente distinto al de la asignatura, para apoyar los contenidos.

- Las principales causas de eliminación académica de la carrera en los últimos cinco años se centran en problemas vocacionales, debilidades metodológicas de enseñanza – aprendizaje y debilidades académicas previas.
- En el caso del Programa Especial, la principal debilidad corresponde a las Ciencias Básicas.
- Las tasas de aprobación para los últimos cinco años muestran un promedio general superior al 70%, igual y mayor al 50% y superior al 79% en las sedes de Concepción, Los Ángeles y Chillán, respectivamente.
- Como parte de los mecanismos que permiten asegurar la progresión de los estudiantes, el programa especial considera Tutorías.
- La institución y la carrera han establecido módulos de nivelación para los estudiantes de primer año. Estos reconocen la importancia de esta actividad.
- Cada semestre se desarrollan Consejos de Carrera donde se analiza el rendimiento académico. En función de esto se definen talleres de estrategias de estudios y talleres de contenido con el Departamento de Apoyo al Estudiante.
- En relación con la titulación, hay normativas claras sobre los requisitos y pasos a seguir por los estudiantes, las que son comunicadas por las autoridades de la Carrera.
- Los titulados entrevistados señalan que los egresados del programa regular diurno demoran mucho tiempo en encontrar trabajo. Afirman que aproximadamente un 50% de los titulados se encontrarían sin trabajo.

- Si bien los tiempos reales de titulación son buenos, poco mas de ocho semestres en los programas diurno y vespertinos en las tres sedes, las tasas de titulación son bajas (inferiores al 50%), con excepción del Programa Especial de las sedes de Concepción y Los Ángeles y el Vespertino de Chillán.
- La Escuela y la Carrera, en conjunto con el Departamento de Vinculación con el Medio, realizan actividades que permiten el seguimiento de titulados y el contacto permanente con empleadores, con el fin de obtener información relevante en cuanto a la inserción laboral, proceso formativo y desempeño en el ámbito laboral.
- Para el seguimiento a titulados se realizan encuentros, se ofrecen charlas, talleres de perfeccionamiento y se mantiene contacto permanente a través de la red Alumni.
- La participación de los empleadores en este ejercicio, se realiza en actividades de validación externa del rediseño de las mallas, desayunos empresariales y observaciones de las prácticas realizados por los estudiantes.
- El IPVG establece que todos los estudiantes que se matriculan en la institución, deben realizar una encuesta de caracterización. La información que reciben de esta encuesta les ha permitido elaborar un catastro de sus estudiantes para que el Departamento de Apoyo al Estudiante realice un seguimiento que les permita preparar consejería y talleres para fortalecer los niveles de aprendizaje.
- El Jefe de Carrera es el responsable de monitorear el desempeño de sus estudiantes, de forma tal de establecer las acciones necesarias en aquellas asignaturas que presenten mayor dificultad. En este mismo monitoreo, el Jefe de Carrera debe incorporar un seguimiento de la asistencia, para identificar estudiantes en riesgo.

- Las tasas de retención muestran un mejoramiento en los programas normales el último año.

CRITERIO 12: AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

- Existe una completa reglamentación de derechos y deberes de académicos, estudiantes y personal que regula el funcionamiento y los procesos propios de la gestión del IPVG.
- Los reglamentos se encuentran disponibles para los interesados en la intranet y la agenda del estudiante, entre otras formas de comunicación.
- La institución tiene normas y políticas organizacionales suficientes. Sus condiciones operativas son claras y conocidas por los diferentes estamentos.
- A partir del año 2016, la carrera realiza un desayuno anual con empleadores y expertos del área de administración para socializar el perfil de egreso y obtener retroalimentación del mercado laboral.
- Las decisiones referentes al aseguramiento de la calidad de los procesos académicos y el desarrollo de la carrera son considerados en el Consejo de Carrera. Durante la visita del Comité de Pares se constató la existencia de actas y la calendarización de las actividades.
- Se ha constatado que se utiliza la información proveniente de sus diagnósticos, lo que le permite diseñar e implementar acciones de mejora.
- El Comité de Pares pudo observar que el proceso de autoevaluación se ha realizado integrando a los diversos estamentos. Así, directivos, docentes, estudiantes, titulados y empleadores participaron en las encuestas para el desarrollo del informe.
- En reunión con estudiantes se observó que conocían el proceso realizado, pero no los resultados del mismo.

- La carrera tiene presente las fortalezas y debilidades del proceso académico y de los demás aspectos concernientes a la carrera.
- La estrategia institucional de mejora continua proporciona planes de acción y las vías de corrección de las debilidades y aspectos a mejorar.

FORTALEZAS

1. Existen mecanismos que permiten establecer los avances de los estudiantes en forma individual y transversal.
2. Se cuenta con sistemas integrados, estables y respaldados que cubren las necesidades para el buen funcionamiento de la carrera.
3. Existen reglamentos y normativas generales que han sido informados y se encuentran a disposición de los estudiantes y la comunidad académica en diferentes formatos comunicacionales.

DEBILIDADES

1. El proceso de autoevaluación presenta diferencias en la participación y socialización de los diferentes estamentos.
2. El Informe de Autoevaluación está enfocado principalmente a aspectos descriptivos, resultando poco crítico en aspectos de la carrera.
3. Las tasas de titulación son bajas (inferiores al 50%), con excepción del Programa Especial de las sedes de Concepción y Los Ángeles y el Vespertino de Chillán.
4. Los titulados entrevistados afirman que los egresados del programa regular diurno demoran mucho tiempo en encontrar trabajo. Sostienen que la tasa de ocupación es baja.

BALANCE RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

Avances de acuerdo al Plan de Mejoramiento Año 2011

1. DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

- En relación al plan y programa de estudios, el Acuerdo de Acreditación del año 2011 señaló que se requería de ajustes permanentes, de manera de reflejar adecuadamente la realidad laboral. Al respecto, el Plan de Estudios ha sido modificado, en orden a los requerimientos del mercado laboral, incorporando módulos de relevancia aplicada como Empresa Simulada en el Aula. Se implementó un nuevo plan de estudio con el rediseño curricular de una malla que contempló la redefinición del perfil de egreso, dominios y competencias. Asimismo, se han realizado ajustes a las asignaturas, considerando la retroalimentación de prácticas del Consejo Empresarial y de las reuniones con docentes vinculados al mundo empresarial.
- El Acuerdo de Acreditación indicó que se detecta un cierto grado de desconocimiento en algunos estudiantes en lo referente a determinados procesos académicos tales como el de titulación. Al respecto, se demuestra que el proceso de titulación se encuentra en el Reglamento del Estudiante, instrumento que se encuentra publicada en la intranet institucional y disponible para todos los estudiantes.

Sin perjuicio de lo precedente, en las reuniones con estudiantes del último nivel, persiste cierto grado de desconocimiento del referido proceso.

- El Acuerdo de Acreditación señaló la falta de sistematización de los vínculos con el medio y con el ámbito disciplinario y profesional, con el fin de actualizar el conocimiento que imparte. Al respecto, el año 2013

se crea el Departamento de Vinculación con el Medio y Alumni, el cual es responsable de planificar, gestionar y supervisar la ejecución de actividades de vinculación con el medio y seguimiento a titulados.

- El Acuerdo de acreditación señaló que no se evidencia la sistematización de un conjunto de mecanismos y acciones tendientes al seguimiento de los egresados

El Departamento de Vinculación con el Medio, citado precedentemente, vino a solucionar este aspecto.

- El Acuerdo de acreditación señaló que falta sistematizar mecanismos que aseguren un contacto fluido con el medio social, productivo y de servicios afines a la carrera, los que actualmente dependen de la gestión individual de cada jefe de carrera en las diferentes sedes

Al respecto, con la actual estructura institucional, que considera Departamento de Vinculación con el Medio, Direcciones de Escuela y Direcciones de Sedes, se pretende lograr un contacto fluido con el medio social y productivo.

- El Acuerdo de acreditación del año 2011 señaló que los nexos institucionalizados con el sector empleador se observan débiles. Al respecto, es posible señalar que la carrera tiene más de 50 convenios vigentes y se ha conformado un Consejo Asesor del área administración en las tres sedes.

2. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

- El Acuerdo de Acreditación del año 2011 señaló que en las tres sedes la carrera dispone de un cuerpo directivo compuesto por profesionales calificados y comprometidos con los objetivos institucionales. Sin embargo, la diversidad de funciones asignadas a los jefes de carrera,

aún sin ejercer docencia, pareciera exceder su disponibilidad horaria. Al respecto, ha sido posible evidenciar la implementación de una nueva estructura orgánica con la creación de la Dirección de Escuela y nuevos Departamentos de apoyo a la gestión de las jefaturas de carrera.

- El Acuerdo de Acreditación del año 2011 señaló que la unidad contaba con una Biblioteca reducida tanto en instalaciones como en colecciones. Los Pares Evaluadores constataron que los espacios destinados a Biblioteca son suficientes para atender a la carrera. Asimismo, se evidencia que el proyecto Biblioteca Digital ya se encuentra en pleno funcionamiento.
- El Acuerdo de Acreditación del año 2011 señaló que estudiantes, docentes y empleadores observan la necesidad de incorporar determinado software de gestión en la formación. Al respecto, ha sido posible evidenciar la implementación del ERP Softland para el desarrollo de las asignaturas de Empresa Simulada en el Aula, Taller de Computación Aplicada, Contabilidad I y II.

3. DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

- El Acuerdo de Acreditación del año 2011 señaló que los propósitos no son conocidos por la totalidad de la comunidad relevante. Se reconocen esfuerzos por parte de la Carrera e Institución por dar a conocer sus propósitos a la comunidad académica a través de la intranet institucional y la app “Mi Virginio”.
- El Acuerdo de Acreditación del año 2011 señaló que la capacidad de análisis institucional se encuentra insuficientemente desarrollada, a pesar de la disponibilidad y amplitud de la información que generan los sistemas, lo cual afecta la utilización oportuna de indicadores de resultados. Al respecto, en los últimos años se ha consolidado la

disponibilidad y uso de la información para la gestión de los indicadores y toma de decisiones de los Consejos que operan en la institución.

POR LO TANTO,

11. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

a. Acreditar la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración del Instituto Profesional Virgino Gómez, que conduce al título de Ingeniero de Ejecución en Administración, por un plazo de **5 años**, desde el 31 de mayo de 2017 hasta el **31 de mayo de 2022**.

b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:

- Concepción; Diurna; Presencial
- Concepción; Vespertina; Presencial
- Concepción; Programa Especial Vespertino; Presencial
- Chillán; Diurna; Presencial
- Chillán; Vespertina; Presencial
- Chillán; Programa Especial Vespertino; Presencial
- Los Ángeles; Diurna; Presencial
- Los Ángeles; Vespertina; Presencial
- Los Ángeles; Programa Especial Vespertino; Presencial

c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración del Instituto Profesional Virgino Gómez podrá someterse

voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



Gonzalo Sepúlveda Campos

**CONSEJERO ÁREA ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**